

2012

Propuesta de

Agenda Ciudadana con Perspectiva de Género



MUNICIPIO DE PARAÍSO, TABASCO

ÍNDICE

	Página
Presentación	3
1. MEDIO AMBIENTE	
1.1 Calidad del Aire	4
1.2 Agua	4
1.3 Movilidad Sustentable	5
1.4 Gestión Integral de Residuos Municipales	6
1.5 Protección y cuidado de animales	7
1.6 Parques y Jardines	7
2. DESARROLLO ECONÓMICO	
2.1 Apoyo para el Desarrollo de Proyectos Emprendedores	8
3. JUSTICIA Y SEGURIDAD	
3.1 Seguridad Pública	8
4. DERECHOS HUMANOS	
4.1 Inclusión	9
5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
5.1 Comités de Participación Ciudadana	10
6.1 SALUD	
6.1 Prevención	11
7. JUVENTUD	
7.1 Inclusión de la Juventud	11
8. ARTE Y CULTURA	
8.1 Promoción Cultural	12
9. EQUIDAD Y GÉNERO	13
10.- ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	
10.1 Trabajadoras y Trabajadores Municipales	14
10.2 Transparencia y Rendición de Cuentas	14

AGENDA CIUDADANA PARA EL MUNICIPIO DE PARAÍSO, TABASCO

Presentación

Las ciudadanas y los ciudadanos, mediante la participación de jóvenes estudiantes, maestras, maestros, representantes del sector salud y organizaciones de productores, que hemos realizado en diversas modalidades trabajo comunitario en nuestra ciudad, nos hemos reunido a convocatoria del H. Ayuntamiento de Paraíso por medio de la Dirección de Atención a las Mujeres para capacitarnos en el **Fortalecimiento de la Ciudadanía para participar en el desarrollo humano y local, en el fortalecimiento del acceso de las mujeres a los derechos humanos, oportunidades, recursos, servicios y libertades humanas, en el proceso de difusión y enriquecimiento de las propuestas de política pública local para la igualdad de género** mediante la construcción de una **Agenda Ciudadana** de temas que consideramos prioritarios de ser atendidos por la administración municipal, que será de utilidad para la planeación de la administración entrante, con los equipos de trabajo del ayuntamiento electo que entra en funciones el 1 de enero de 2013, y que corresponderá la administración municipal 2013-2015.

Considerando en esta agenda los ámbitos de actividad educativa, productiva, de desarrollo social, de la iniciativa privada, la promoción y defensa de la cultura del medio ambiente, la diversidad sexual, los derechos humanos, la inclusión social y la equidad de género. En todos esos campos el Ayuntamiento tiene obligaciones concretas que debería observar para la mejor convivencia social.

Este documento está organizado por líneas temáticas y se concentra en acciones concretas que son atribución del ayuntamiento y que quien encabece la Presidencia Municipal estará en condiciones de impulsar si se compromete con esta agenda de medidas inmediatas.

En ningún caso se trata de acciones onerosas o lesivas para el gasto público, ni de largo plazo, son propuestas realizables a la brevedad más determinadas por la voluntad política que por el presupuesto. Por el contrario buscan contribuir a una visión de la administración pública municipal incluyente, eficiente, garante, muy humana y por ende permeada con la perspectiva de género.

1. MEDIO AMBIENTE

1.1 Calidad del aire

Acciones propuestas:

- A. Diseñar e implementar estrategias de operación que permitan llevar a cabo programas de prevención y mejoramiento de la calidad del aire, incluyendo:
 - a. Normalización del uso de insecticidas agrícolas mediante aspersión manual y aérea.
 - b. Normalización y vigilancia ciudadana para la quema de terrenos agrícolas como medio de preparación de las tierras para el cultivo.

(La principal población afectada son mujeres, niñas y niños quienes están más tiempo en contacto con estas emisiones tóxicas en el medio rural)

1.2 Agua

Acciones propuestas:

- A. Asegurar la cobertura del servicio para toda la ciudad en tanto que es un Derecho Humano.
- B. Municipalizar y Descentralizar el servicio público para mejorar la cobertura y la calidad del mismo. (Actualmente está centralizado al Estado).
- C. Para el bienestar de las familias estudiar, diseñar e implementar un sistema de agua que provea Agua Potable como lo indica el nombre de propio sistema, que en realidad proveen agua entubada pero no potable y con altos niveles de cloro, y sedimentos.

1.3 Movilidad sustentable

Acciones propuestas:

- A. Elaborar un diagnóstico de la situación real de las y los ciclistas en Paraíso, Tabasco, en conjunto con las organizaciones ciudadanas vinculadas con el tema de la movilidad, para la promoción y protección del ciclismo en la cabecera municipal, así como para la prevención de accidentes viales. El diagnóstico ha de incluir los accidentes que viales en los cuales salen lesionados o fallecen ciclistas para detectar sus patrones de incidencia, causas y emprender medidas para evitarlos.
 - a. Invertir el 5% del FIDEM para fomentar la Movilidad Urbana Sustentable, dando prioridad al uso de la bicicleta;
 - b. Que toda urbanización, nueva construcción y reparación contemple a las y los ciclistas;
 - c. Que se construyan ciclovías segregadas en el Periférico de la Ciudad y en sus principales vialidades.
 - d. Crear campañas permanentes de promoción al respeto vial.
 - e. Sancionar eficazmente a automovilistas que excedan la velocidad permitida de circulación, y las infracciones al Reglamento de Tránsito que ponen en riesgo a mujeres y hombres peatones, ciclistas, niñas, niños y personas con discapacidades.
 - f. Proveer de ciclo-estacionamientos seguros en la ciudad, a fin de incentivar el uso de la bicicleta.
 - g. Capacitar a los oficiales de tránsito local en el tema de movilidad urbana sustentable y las necesidades de las y los ciclistas.

1.4 Gestión Integral de Residuos Municipales

Acciones propuestas:

- A. Actualizar la reglamentación municipal vinculado a la gestión integral de los residuos municipales a fin de que se promueva la disminución de basura doméstica, y sobre todo la separación de residuos para facilitar el reciclado y la reutilización.
- B. Manejo ambientalmente adecuado de residuos domiciliarios urbanos, hospitalarios, y animales del rastro municipal, de llantas y residuos peligrosos en general, tratamiento adecuado de excretas de animales domésticos.
- C. Remediación del basurero de la cabecera municipal y proyección inmediata de uno nuevo, con criterios ambientales y con responsabilidad social.
- D. Promover mecanismos para la corresponsabilidad entre mujeres y hombres en los hogares y centros de trabajo respecto a la generación y disminución de los residuos sólidos, la recolección, acopio, traslado y mejora de los destinos de los residuos sólidos.
- E. Implementar un programa desde el Ayuntamiento para el reciclaje de residuos sólidos que funcione de inmediato en todas las oficinas municipales, y que se vaya extendiendo a la ciudad.

1.5 Protección y cuidado de animales

Acciones propuestas:

- A. Promoción de campañas sobre trato digno y cuidado adecuado a los animales.
- B. Vigilancia, regulación y control de venta de animales domésticos.
- C. Que el Ayuntamiento en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria disponga de un Centro de Cuidado y Atención Animal (para resguardo de perros y gatos en condición de calle, donde se lleven a cabo: esterilizaciones, vacunaciones antirrábicas y desparasitaciones)
- D. Promover la adopción de perros y gatos para evitar su sacrificio en la medida de lo posible en colaboración con las organizaciones vinculadas con el tema.

1.6 Parques y jardines

Acciones propuestas:

- A. Eficientizar los programas de mantenimiento a parques y jardines de la ciudad.
- B. Aprovechar y reutilizar los residuos orgánicos generados del mantenimiento de parques y jardines.
- C. Eficientizar el riego en parques y jardines, normalizando los horarios para niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres, evitando situaciones de abuso, acoso, violencia física y trata de personas.
- D. Detener la tala de árboles inmoderada en el territorio municipal de Paraíso, e implementar un programa permanente de reforestación con la participación ciudadana.

2. DESARROLLO ECONÓMICO

2.1 Apoyo para el Desarrollo de Proyectos Emprendedores

Acciones propuestas:

- A. Priorizar el fomento y protección del comercio local en la concesión de licencias antes que la instalación de cadenas de supermercados.
- B. Incentivar proyectos productivos del ámbito municipal para la generación del autoempleo, prioritariamente para jóvenes.

3. JUSTICIA Y SEGURIDAD

3.1 Seguridad pública

Acciones propuestas:

- A. Involucrar organizaciones ciudadanas con equidad de género en el diseño, implementación y evaluación de las políticas y programas de seguridad en el municipio.
- B. Implementar un modelo de policía de proximidad desde un enfoque más amplio de seguridad ciudadana y perspectiva de género.
- C. Crear a nivel municipal un organismo o instancia ciudadana con equidad y perspectiva de género que dé seguimiento al cumplimiento cabal de las recomendaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- D. Implementar procesos de capacitación y sensibilización a los cuerpos policiacos municipales en temas de perspectiva de género, diversidad sexual, perspectiva de juventud, diversidad cultural, migración y no discriminación.

4. DERECHOS HUMANOS

4.1 Inclusión

Acciones propuestas:

- A. Crear un área de capacitación dentro del DIF Municipal para que las personas con discapacidad, sus familiares y los funcionarios municipales aprendan Lenguas de Señas y Sistema Braille.
- B. Adaptar la infraestructura urbana municipal con criterios de accesibilidad para las diferentes discapacidades: rampas, semáforos auditivos, nomenclatura en braille, etc.
- C. Implementación de campañas públicas en contra de la discriminación, la homofobia, la discriminación y violencia contra las mujeres, en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil involucradas en el tema.
- D. Crear al interior de la administración municipal una instancia ciudadana de seguimiento para el cumplimiento cabal de las recomendaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- E. Implementar campañas de información y orientación respecto de las diferentes discapacidades intelectuales, subrayando sus características y como identificarlas, para realizar una intervención temprana.
- F. Fortalecer a la Dirección de Atención a las Mujeres con personal calificado en los diversos temas de la problemática de género en el municipio, infraestructura y facultades para ser la instancia garante de la transversalidad de género en el funcionamiento efectivo del ayuntamiento y la administración pública municipal.

5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

5.1 Comités de Participación Ciudadana

- A. Establecer la reglamentación y procedimientos para la integración de los Comités de Participación Ciudadana de las Mujeres, y en general de los Comités de Participación Ciudadana y Social en los diversos ámbitos de las acciones municipales y comunales.
- B. Difusión amplia de las convocatorias para la conformación de Comités Ciudadanos para garantizar la inclusión y la equidad.
- C. Creación de la figura ciudadana de Inspectoras e Inspectores Honorarios que vigilen posibles infracciones al bando de policía y gobierno; especialmente en lo relacionado con temas de violencia contra las mujeres, niñas y niños, temas de del cuidado agua, limpieza, problemas vecinales cotidianos, con el criterio de evitar recurrir a instancias policíacas, como un mecanismo de solución alternativa de conflictos.
- D. Diseño e implementación de política de impulso, fortalecimiento y vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil con perspectiva de género.
- E. Creación de un mecanismo de contraloría social que vigile y transparente los criterios para la asignación de los apoyos de la Iniciativa Privada y de Organizaciones No Gubernamentales.
- F. Inclusión de las ONG e IP en la creación del Plan Municipal de Desarrollo.
- G. Incorporación de representantes de ONG e IP como consultores en el Consejo de Desarrollo Social y Municipal.

6. SALUD

6.1 Prevención

Acciones propuestas:

- A. Que el Ayuntamiento a través del DIF en coordinación con la Dirección de Atención a las Mujeres de Paraíso, intervenga en programas de prevención de enfermedades de transmisión sexual en colaboración con ONG vinculadas con el tema.
- B. Empezar campañas de alimentación saludable en la ciudad, especialmente entre menores y adultos mayores.

7. JUVENTUD

7.1 Inclusión de la juventud

Acciones propuestas:

- A. Empezar campañas permanentes de salud sexual y reproductiva de las y los jóvenes.
- B. Empezar campañas para prevenir y erradicar las adicciones con una partida presupuestal destinada a generar procesos de atención y prevención.
- C. Programas de prevención de embarazos en jóvenes de corta edad y en jóvenes que aún no tengan planes de ser madres y padres.
- D. Atención y apoyo a jóvenes embarazadas para continuar estudios o asegurar empleos-ocupación.
- E. Crear y promover un programa amplio, transparente e incluyente de becas escolares para jóvenes de escasos recursos.
- F. Instalar conexiones gratuitas a internet en las plazas públicas de la ciudad.

8. ARTE Y CULTURA

8.1 Promoción Cultural

Acciones propuestas:

- A. Realizar un diagnóstico de la infraestructura en materia de cultura (centros comunitarios, lugares culturales, casas de cultura, museos, teatros, parques y jardines, etc.) así como una revisión de los proyectos municipales, que lleve al planteamiento de un plan municipal de cultura.
- B. Crear un comité ciudadano de mujeres y hombres que dé seguimiento a los proyectos y funja como consejo técnico con capacidad de decisión sobre la política cultural municipal.
- C. Reactivar y fortalecer los Centros Comunitarios Municipales con proyectos de formación artística y promoción cultural, vinculados y apoyados por el trabajo de Organizaciones de la Sociedad Civil, promotores culturales, creadores y formadores artísticos que se dedican al fomento a la cultura.
- D. Crear en coordinación con las instituciones educativas y culturales un centro municipal de investigación cultural desde el cual se indague sobre temas como consumo cultural, democracia cultural, derechos culturales, para conocer las verdaderas necesidades en esta materia.
- E. Crear la Dirección de Cultura del Ayuntamiento. Los cargos de tal Dirección y sus respectivas áreas deberán ser ocupados por personas idóneas que conozcan las problemáticas, los temas y las áreas de oportunidad culturales del municipio, y que conozcan la importancia de la cultura para la equidad de género.

9. EQUIDAD Y GÉNERO

Acciones Propuestas:

- A. Implementar un Plan de capacitación permanente del funcionariado público en temas de igualdad de género y no violencia contra las mujeres en base a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; y la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Tabasco.
- B. Regular desde la Secretaría del Ayuntamiento que las y los espectaculares no generen lenguaje sexista y violencia de género conforme a los lineamientos de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Tabasco.
- C. Integrar el Gabinete con un 50% de mujeres. Integrar las subdirecciones y las distintas Coordinaciones al interior de las Direcciones Municipales con criterios de paridad de género.
- D. Incorporar la perspectiva de género en la elaboración de los presupuestos municipales. La Contraloría Municipal será la responsable de vigilar y analizar tal aspecto.
- E. Incorporar la perspectiva de género al interior del Ayuntamiento como un eje transversal junto con los temas de transparencia, y derechos humanos.
- F. Crear el Instituto Municipal de las Mujeres, con personalidad y patrimonio propios, como mecanismo de fortalecimiento y empoderamiento para las mujeres en el municipio, y facultarlo para que sea quien realice políticas públicas municipales con transversalidad de género.
- G. Generar los mecanismos requeridos para garantizar a las mujeres al interior del Ayuntamiento espacios libres de acoso laboral y sexual, en los cuales se garantice una vida libre de violencia.
- H. Prohibir la prueba de embarazo como requisito para incorporarse a laborar en el Ayuntamiento de Paraíso, Tabasco.
- I. Revisar el acceso a los servicios de salud del personal del Ayuntamiento que no sea solo para "los trabajadores y sus esposas" si no también para "las trabajadoras y sus esposos"
- J. Incorporar el lenguaje incluyente en toda la organización del ayuntamiento para eliminar el sexismo en todos sus medios de comunicación.

10. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

10.1 Trabajadoras y trabajadores municipales

Acciones propuestas:

- A. Evitar el desfalco que implica la liquidación por demandas a empleadas y empleados que son despedidas(os) cada administración, a través de la promoción del servicio de carrera y procurar la estabilidad en la mayoría de los puestos públicos, incentivando el cumplimiento cabal de las funciones públicas sin menoscabo de los derechos laborales.

10.2 Transparencia y Rendición de Cuentas

Acciones propuestas:

- A. Integrar un comité ciudadano que de seguimiento al uso adecuado de los recursos municipales, en especial a los procesos de licitación.